



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	SUCESION DOBLE E INTESTADA
Radicado	053684089001-2023-00050
Interesados	FABIO DE JESÙS BEDOYA Y OTROS
Causantes	ANA DELFA JIMÈNEZ y ANGEL DE JESÙS BEDOYA
Asunto	FIJA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO
A.S.C. N°	2022-064

Teniendo en cuenta que para el día 24 de mayo de la corriente anualidad, no se pudo realizar la diligencia de secuestro por cuanto con el cambio de lista de auxiliares de la justicia El despacho se vio en la necesidad de nombrar un nuevo secuestre recibiendo de forma extemporánea de la empresa SUSTENTO LEGAL SAS la aceptación del nombramiento.

Por lo anterior se hace necesario fijar nueva fecha para la diligencia de secuestro solicitada por la parte demandante, y se fija la hora de las diez de la mañana del lunes veintiséis (26) de junio del año en curso. Informe a las partes y secuestre designado la fecha y hora a efectos de que comparezcan a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
JUEZ**